

so y 11 y del Suplemento al mismo del 22 y 24
del corriente, de que quedaron enterados y cum-
plir las circulaciones que en los mismos se comprun-
den

El Ayuntamiento eligió para predicador en la Cuarta
sefirió al Sr. D. Roque García y en el primer año a D. Roque García Hbr.
D. Roque García y en el primer año a D. Roque García Hbr.
en 27 de Mayo de 1846 vease el
Copiador de este
Canto n.º 13

Mediante a que la Corporación ha recibida el pre-

supuesto municipal para el primer año y que
en el se hacen bajar al encargado de ellos de
Santiago, al conductor de la Compañía pp.
al mon pp.º y a las viviendas, intereses de
las cantidades a que quedan reducidas sus
obligaciones a los fines conducentes. Que se
se a la agencia de municipalidades del Reyno
por medio de un Comisionado principal en la
Ciudad de Murcia se era en la Sucesión por
haber suprimido el Sr. Jefe Político de esta Prov.
en el presupuesto municipal los 720rs que
en el mismo se señalaban por remuneración
a dha. Agencia en cada un año

Siendo indispensable hacer gastos por la Junta
pericial, para la evaluación de bienes, in-
muebles y productos del cultivo y ganadería,
conforme a lo dispuesto por la Superioridad

